

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

AREA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO



BASES ESPECÍFICAS FERIA PROVINCIAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y TIC 2018

TARMA – 2018



BASES ESPECÍFICAS PARA LA FERIA PROVINCIAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y TIC 2018

1. FINALIDAD

Establecer las bases específicas para el desarrollo de la “Feria Provincial de Educación para el Trabajo y TIC 2018”

2. ORGANIZADORES

El presente año la “Feria Provincial de Educación para el Trabajo y TIC 2018”, está organizada por la Institución Educativa “Industrial N° 32” y la UGEL Tarma (especialista en Educación responsable del Área de Educación para el Trabajo)

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL:

Propiciar la participación y el desarrollo de competencias de emprendimiento, creatividad e innovación en los estudiantes y docentes del nivel secundaria de la Educación Básica Regular, en la Feria Provincial de Educación para el Trabajo y Tic 2018.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover y valorar el desarrollo de las competencias desarrolladas en el Área de Educación para el Trabajo tendientes a formar los recursos humanos de acuerdo a la demanda del mercado laboral.
- Desarrollar en los estudiantes de las Instituciones Educativas de la Provincia de Tarma, la investigación, la expresividad y organización a través del desarrollo de ideas a través de proyectos referidos al área de Educación para el Trabajo y al uso de las TIC, que contribuyan a la solución de problemas de la comunidad.
- Estimar la importancia de comunicar, intercambiar y compartir ideas, saberes, sentimientos y experiencias reales del Área de Educación para el Trabajo.

4. BASE LEGAL

- Constitución política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su reglamento.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su reglamento.
- Resolución Suprema 001-2007-ED que prueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
- Resolución Ministerial N° 0657- 2017, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y programas educativos de la Educación Básica.
- R.M. N° 281 – 2016 “Currículo Nacional de la Educación Básica”
- R.M. N° 159 – 2017 “Modificatoria del Currículo Nacional de la Educación Básica y los Programas Curriculares de Educación Inicial, Primaria y Secundaria”.
- Directiva N° 035-2018-DREJ/DGP XIX “Feria Regional de Educación para el Trabajo y TIC 2018.

5. ALCANCES

- Unidad de Gestión Educativa Local Tarma
- Instituciones Educativas Publicas y Privadas de Educación Secundaria – Área de Educación para el Trabajo.

6. DISPOSICIONES GENERALES

- 6.1. La UGEL Tarma y el Director de la I. E. "Industrial N° 32", son responsables de la organización, ejecución y evaluación de la Feria Provincial del Área de Educación para el Trabajo y Tic 2017, quienes conforman la comisión organizadora del evento; siendo encargados de planificar, organizar y ejecutar las actividades correspondientes.
- 6.2. Los directores de las II.EE. Publicas que participaran en el presente evento serán responsables de la concurrencia y presentación de sus respectivas delegaciones de participantes.

7. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

7.1. DE LA COMISION ORGANIZADORA:

- La comisión organizadora realizara las siguientes acciones:
Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar la Feria Provincial de Educación para el Trabajo y Tic 2017.
- Convocar a distintos profesionales de entidades públicas y privadas del sector productivo de nuestro entorno para conformar el equipo de jurados calificadores.
- Determinar la ubicación y los espacios para el desarrollo de la exposición de los proyectos participantes.
- Evaluar el desarrollo del evento
- Remitir el informe final y gestionar ante la UGEL Tarma el reconocimiento de los ganadores del evento para su participación en la etapa regional.

7.2. LUGAR Y FECHA

La Feria Provincial de Educación para el Trabajo y TIC 2018, se realizara el día 16 de octubre del año en curso en las Instalaciones de la I. E. "INDUSTRIAL N° 32" Tarma. Desde las 08:00 a 14:00 horas.

7.3. PARTICIPACION

Participan todos los proyectos ganadores y/o seleccionados de cada familia profesional, (según anexo 1), de la etapa interna de cada Institución Educativa, en las categorías A y B.

1. CATEGORIAS:

- * Categoría A: Estudiantes del primer y segundo grado.
- * Categoría B: Estudiantes del tercer cuarto y quinto grado.

2. MODALIDADES:

La modalidad de participación es la de **Proyectos Productivos de Producción o Servicios**.

PROYECTOS PRODUCTIVOS: Pueden ser de producción (fabricación o producción de bienes y su comercialización) o de servicios (prestación de servicios). Todos los proyectos productivos deben de cumplir con la estructura planteada y todos sus procesos productivos respectivos

8. INSCRIPCION

La inscripción se realizara en la UGEL – Tarma, en el Área de Gestión Pedagógica, Especialista de Educación para el Trabajo, cumpliendo con los requisitos establecidos. La inscripción de proyectos será hasta el viernes 12 de octubre del presente año.

Para la inscripción de los proyectos se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Oficio de remisión de proyectos ganadores y/o representantes, emitido por la Dirección del plantel.
- b. Ficha de inscripción debidamente rellena, el cual se adjunta a la presente base (Anexo 02)
- c. Adjuntar el informe final del proyecto en un CD ROM.

- d. Informe impreso del proyecto por **TRIPLICADO**, en un sobre manila debidamente etiquetado (Anexo N° 03). Cada informe del proyecto debe estar en un folder manila con su respectiva etiqueta.
- e. El trabajo deberá redactarse en un procesador de textos y/u hoja de cálculo, y presentarse por triplicado en hoja tamaño A4 (21cm por 29,7cm), a una o doble cara y con letra tipo Times Román tamaño de 12 puntos. Las páginas deberán estar enumeradas.
- f. A cada delegación se le acreditará de acuerdo a la inscripción desde las 8:30 am. hasta las 9:00 hrs. En los módulos de atención de la I.E. organizadora.

g. Formato del informe:

1. **Caratula:** considerando la familia profesional, categoría, título del proyecto, apellidos y nombres de los estudiantes expositores y nombre del asesor.
2. **Índice:** Debe contener la numeración ordenada de los contenidos del proyecto.
3. **Resumen:** Debe estar escrito en un párrafo de 25 filas como máximo, a un solo espacio, señalando de manera concisa de que trata el proyecto.
4. **Capacidades desarrolladas:** mencionar las capacidades que se desarrollaron durante la ejecución del proyecto.
5. **Estudio de mercado:** Señalar las estrategias, técnicas e instrumentos utilizados y los resultados obtenidos a partir del estudio de mercado.
6. **Diseño o concepción del Bien o Servicio:** Considerar diagrama, esquema, planos empleados o el instrumento que evidencie el diseño del bien o servicio a brindar.
7. **Planificación:** Propuestas que facilita a los estudiantes a ejecutar eficientemente su proyecto (área de trabajo, relación de materiales, herramientas, instrumentos, equipos, maquinas empleadas, tiempo de ejecución del proyecto y formulación del presupuesto), uso de diagramas o gráficos para el modelamiento de la planificación de procesos: diagrama de Gantt, diagrama de flujo, diagrama DOP y DAP, malla Pert, entre otros.
8. **Ejecución del proceso:** Especificar las operaciones y procesos ejecutados en el proyecto. Incluir su diagrama de operaciones y procesos (DOP), (DAP)
9. **Comercialización:** Plan de mercadeo, publicidad, estrategias de promoción del bien o servicio a brindar.
10. **Evaluación:** estrategias para asegurar la calidad del bien o servicio (control de calidad). Si el proyecto ha sido ejecutado, señalar las utilidades obtenidas, la satisfacción del cliente.
11. **Referencias Bibliográficas:** Señalar los textos, folletos revistas o periódicos que se utilizaron para la ejecución del proyecto. Asimismo las direcciones de las páginas de internet consultadas.
12. **Adenda:** Incluir anexos con fotografías o videos que evidencien las operaciones del proceso productivo donde figuren los autores del proyecto.

9. JURADO CALIFICADOR

- Los jurados serán profesionales de reconocida trascendencia en el mundo laboral, que se ceñirán en la evaluación según las fichas de evaluación.
- La comisión organizadora designará a los miembros del jurado calificador, quien estará integrado por personas de probada idoneidad y profesionalismo compatible con el área a evaluar.
- El jurado calificador es responsable de la evaluación. El fallo es inapelable, debiéndose registrar las calificaciones en el acta de resultados.
- No se consideran empates entre los dos primeros lugares, motivo por el cual, los miembros del jurado calificador deberán resolver de acuerdo a las presentes bases.



10. DE LOS ESTIMULOS

- Por cada familia profesional se clasificara un proyecto ganador por cada categoría y ellos representaran a la provincia en la siguiente fase Regional a desarrollarse en la ciudad de Huancayo.
- Resolución de Reconocimiento a los estudiantes, docentes asesores de los proyectos ganadores por familias profesionales.
- La Institución Educativa que obtenga el mayor puntaje en la calificación de los proyectos se hará acreedor de un diploma de reconocimiento y el compromiso de desarrollar la Feria Provincial de Educación para el Trabajo y Tic del año 2019.

11. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- Las instituciones educativas, deben de prever sus extensiones eléctricas, para la dotación de energía.
- Los stands (carpas) de cada I. E. son distribuidos según el plano de ubicación que será publicado 01 día del evento.
- Los aspectos no contemplados en la presente base serán resueltos por la comisión organizadora y el equipo técnico de apoyo.
- De no cumplir algún requisito el proyecto no será admitido y será depurado por la comisión.

Comisión organizadora

**ANEXO (1)**

N°	FAMILIA PROFESIONAL	SECTOR ECONÓMICO
Familia 1	Administración y Comercio	servicios
Familia 2	Actividades Agrarias	Agricultura
Familia 3	Actividades Marítimo pesqueras	
Familia 4	Artes Gráficas	Industria
Familia 5	Artesanía y Manualidades	
Familia 6	Computación e Informática	Servicios
Familia 7	Comunicación, imagen y Sonido	
Familia 8	Construcción	Industria
Familia 9	Cuero y Calzado	
Familia 10	Electricidad y Electrónica	
Familia 11	Estética Personal	Servicios
Familia 12	Hostelería y Turismo	
Familia 13	Industrias Alimentarias	Industria
Familia 14	Mecánica y Metales	
Familia 15	Mecánica motores	
Familia 16	Minería	Minería
Familia 17	Química	Industria
Familia 18	Salud	Servicios
Familia 19	Servicios Sociales y Asistenciales	
Familia 20	Textil y Confección	Industria



ANEXO (2)

Código: (rellenado por la comisión)

FERIA PROVINCIAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO - 2018

FICHA ÚNICA DE INSCRIPCION

Institución Educativa:.....

Dirección:.....

Lugar:..... Distrito:..... Provincia:.....

FAMILIA PROFESIONAL

ESPECIALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL

TÍTULO DEL PROYECTO:

CATEGORÍA

 A B

ALUMNOS EXPOSITORES:

N°	N° DNI	APELLIDOS	NOMBRES	EDAD
1				
2				

ASESOR(A) DEL PROYECTO:.....

FIRMA DEL DIRECTOR DE LA I.E.



PERÚ

Ministerio
De Educación

Dirección Regional de
Educación de Junín

Unidad de Gestión
Educativa Local - Tarma

Área de Gestión
Pedagógica



ANEXO 03

FERIA PROVINCIAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO - 2018

CODIGO (Llenado por la comisión)

FAMILIA PROFESIONAL

ESPECIALIDAD TECNICO PROFESIONAL

CATEGORIA

A

B



FERIA PROVINCIAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO - 2018

FICHA DE EVALUACION

CATEGORIA

A	B
---	---

NOMBRE DEL PROYECTO:.....

FAMILIA PROFESIONAL:.....

ESTUDIANTES EXPOSITORES:

N°	NOMBRES	APELLIDOS
1		
2		
3		

CRITERIOS A EVALUAR

N°	CRITERIOS	INDICADOR	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1	PRESENTACION DEL STAND	- Rotulo del proyecto (0-1) - Trípticos (0-2) - Creatividad (0-2)	05	
2	INFORME IMPRESO DEL PROYECTO	- Forma de presentación (0-2) - Redacción (0-2) - Claridad (0-3) - Coherencia (0-3)	10	
3	ESTUDIO DE MERCADO	- Señala las estrategias empleadas (0-3) - Señala técnicas e instrumentos (0-3) - Señala los resultados obtenidos (0-3)	10	
4	DISEÑO DEL BIEN/SERVICIO	- Considera diagramas, esquemas (0-5) - Evidencia el diseño, prototipo (0-5)	10	
5	PLANIFICACION DE LA PRODUCCION	- Considera los materiales, herramientas Instrumentos, equipos (0-3) - Considera el tiempo de ejecución (0-4) - Formulación del presupuesto (0-3)	10	
6	EJECUCION DE PROCESOS	- Especifica los procesos de producción (0-10) - Incluye el diagrama de operaciones (0-10)	20	
7	COMERCIALIZACION	- Considera el plan de mercadeo y publicidad (0-5) - Presenta estrategias de promoción (0-5)	10	
8	EVALUACION DE LOS PROCESOS	- Presenta estrategias de control de calidad (0-5) - Proyecta las utilidades obtenidas (0-5)	10	
9	ACTITUD EMPRENDEDORA	- Muestra seguridad al exponer.....(0-5) - Muestra creatividad e innovación (0-5) - El expositor muestra una visión de futuro (0-5)	15	
TOTAL PUNTAJE				

Tarma 16 de Octubre de 2018.

JURADO:

FIRMA